



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 101/2024e

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha y hora de celebración

27 de junio de 2024 a las 11:15:00

Lugar de celebración

Sala de reuniones del Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTA

Isabel María Butrón García, Teniente de Alcalde Delegada de Contratación.

SECRETARIA

Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

VOCALES

Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario General accidental.

Ángel Tomás Pérez Cruceira, Interventor.

Teresa Castrillón Fernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Antonio Santos Fuentes Martín, Jefe de Servicio de Gestión y Compras.

Orden del día

1. Apertura y calificación administrativa: 28/2024 - Servicio de conservación, mantenimiento y reforma del acerado y espacios públicos de Chiclana de la Frontera.
2. Apertura criterios basados en juicios de valor: 28/2024 - Servicio de conservación, mantenimiento y reforma del acerado y espacios públicos de Chiclana de la Frontera.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 28/2024 - Servicio de conservación, mantenimiento y reforma del acerado y espacios públicos de Chiclana de la Frontera.

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos A, de documentación acreditativa de requisitos previos de las siguiente empresas licitadoras que han presentado ofertas a este procedimiento durante el plazo de presentación de proposiciones que concluyó a las 13:30 horas del 24 de junio de 2024:

- NIF: A08112716 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. Fecha de presentación: 24 de junio de 2024 a las 08:03:31
- NIF: A63001705 INNOVIA COPTALIA, S.A.U. Fecha de presentación: 24 de junio de 2024 a las 12:30:40
- NIF: B72008048 JERMAT URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.U. Fecha de presentación: 21 de junio de 2024 a las 17:23:36
- NIF: B41014028 MARTIN CASILLAS, S.L.U. Fecha de presentación: 24 de junio de 2024 a las 12:29:09

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-a16deb57-1f7c83f0-5c85f9f8-4470eee5-9cc673a3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 101/2024e

Tras la revisión de la documentación aportada por las empresas licitadoras en los archivos electrónicos A, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

Admitir las ofertas presentadas por las siguientes empresas licitadoras:

- NIF: A08112716 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- NIF: A63001705 INNOVIA COPTALIA, S.A.U.
- NIF: B72008048 JERMAT URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.
- NIF: B41014028 MARTIN CASILLAS, S.L.U.
-

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 28/2024 - Servicio de conservación, mantenimiento y reforma del acerado y espacios públicos de Chiclana de la Frontera.

Se procede a la apertura de los sobres B de las empresas que han sido admitidas:

- NIF: A08112716 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- NIF: A63001705 INNOVIA COPTALIA, S.A.U.
- NIF: B72008048 JERMAT URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.
- NIF: B41014028 MARTIN CASILLAS, S.L.U.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda remitir las propuestas técnicas de las empresas licitadoras admitidas a este procedimiento al Jefe de Sección de Obras para la valoración de las mismas conforme a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor establecidos en la cláusula del 12.3 del PCAP.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Leticia Salado Contreras
SECRETARIA

Isabel María Butrón García
PRESIDENTA